

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

ISLA DE CUBA

RESIDENCIAS de las representaciones de los cuerpos de Infantería que operan en aquella Isla:

Cuerpos	Residencia	Provincia.
P. M. del Rto. Alfonso XIII, 62, y 3er Bón	Santa Clara	Santa Clara
Jer. Batallón de dicho Cuerpo	Morón	Puerto Príncipe
2.º id id	Ciego de Avila	Idem
Regimiento Inf.ª de M.ª Cristina, núm. 63	Matanzas	Matanzas
id id de Simancas, número 64	Guantanamo	Cuba
id id de Cuba, » 65	Cuba	Idem
id id de Habana, » 66	Holguín	Idem
id id de Tarragona, » 67	Puerto Príncipe	Puerto Príncipe
id id de Isabel la Católica, 75	Bejucal	Habana
1er. Bón. del Reg. Inmemorial del Rey, 1.	Bolondrón	Matanzas
id id de la Reina, núm. 2.	Pinar del Río	Pinar del Río
id id del Príncipe » 3.	Guantanamo	Cuba
id id de la Princesa » 4.	Campo Florido	Habana
id id del Intante » 5.	Guanabacoa	Idem
id id de Saboya » 6.	Corral Falso	Matanzas
id id de Sicilia » 7.	Holguín	Cuba
id id de Zamora » 8.	Guara	Habana
id id de Soria » 9.	Santa Clara	Santa Clara
id id de Córdoba » 10.	Mayarí	Cuba
id id de S. Fernando » 11.	Jesús del Monte	Habana
id id de Zaragoza » 12.	Cifuentes	Santa Clara
id id de Mallorca » 13.	Madrugá	Habana
id id de América » 14.	Abreus	Santa Clara
id id de Extremadura » 15.	Sagua la Grande	Idem
id id de Castilla » 16.	San Cristóbal	Pinar del Río
id id de Borbón » 17.	Remedios	Santa Clara
id id de Almansa » 18.	Palos	Habana
id id de Galicia » 19.	Sagua la Grande	Santa Clara
id id de Guadalajara » 20.	Jaruco	Habana
id id de Aragon » 21.	Marianao	Idem
id id de Girona » 22.	Mariel	Pinar del Río
id id de Valencia » 23.	Unión de Reyes	Matanzas
id id de Bailén » 24.	Cruces	Santa Clara
id id de Navarra » 25.	Cumanayagua	Matanzas
id id de Albuera » 26.	Guines	Habana
id id de Guenca » 27.	San José de los Ramos	Matanzas
id id de Luchana » 28.	Alquízar	Habana
id id de Constitución » 29.	Cuba	Cuba
id id de la Lealtad » 30.	Guanabacoa	Habana
id id de Asturias » 31.	Candelaria	Pinar del Río
id id de Isabel II » 32.	Remedios	Santa Clara
id id de Sevilla » 33.	Morón	Puerto Príncipe
id id de Granada » 34.	Sancti Spiritus	Santa Clara
id id de Toledo » 35.	Cuba	Cuba
id id de Burgos » 36.	Rodas	Santa Clara
id id de Murcia » 37.	Aguaocate	Habana
id id de León » 38.	Alto Songo	Cuba
id id de Cantabria » 39.	Cortés	Pinar del Río
id id de Covadonga » 40.	San Nicolás	Habana
id id de Baleares » 41.	Bahía Honda	Pinar del Río
id id de Canarias » 42.	Corral Falso	Matanzas
id id de Garelano » 43.	Artemisa	Pinar del Río
id id de San Marcial » 44.	Idem	Idem
id id de Tetuán » 45.	Sancti Spiritus	Santa Clara
id id de España » 46.	Aguaocate	Habana
id id de San Quintín » 47.	Pinar del Río	Pinar del Río
id id de Pavia » 48.	Remedios	Santa Clara
id id de Omba » 49.	Guanabacoa	Habana
id id de Wad-Ras » 50.	Imas	Pinar del Río
id id de Vizcaya » 51.	Trinidad	Santa Clara
id id de Andalucía » 52.	Bayamo	Cuba
id id de Guisacoa » 53.	Guanajay	Pinar del Río
id id de Luzón » 54.	Santo Domingo	Santa Clara
id id de Asia » 55.	Santiago de Cuba	Cuba
id id de Alava » 56.	Trinidad	Santa Clara
Batallón de Bailén Peninsular » 1.	Limonar	Matanzas
id id de Unión id » 2.	Manzanillo	Cuba
id id de Alcántara id » 3.	Bayamo	Idem
id id de Talavera id » 4.	Baracoa	Idem
id id de Chiclana id » 5.	Sancti Spiritus	Santa Clara
id id de Baza id » 6.	Manzanillo	Cuba
id id de S. Quintín id » 7.	Calabazar	Habana
id id de Vergara id » 8.	Guines-Ing. Providencia	Idem
id id de Antequera id » 9.	Jovellanos	Matanzas
id id Cazadores de Cataluña » 1.	Cienfuegos	Santa Clara
id id de Barbalona » 3.	Yaguaramas	Idem
id id de Barbastro » 4.	Jesús del Monte	Habana
id id de Tarifa » 5.	Regla	Idem
id id de Arapiles » 9.	Santiago de las Vegas	Idem
id id de las Navas » 10.	La Esperanza	Santa Clara
id id de Llerena » 11.	Marianao	Habana
id id de Mérida » 13.	Melena del Sur	Idem
id id de Reus » 16.	Ciego de Avila	Puerto Príncipe
id id de Puerto Rico » 19.	San Felipe	Habana
id id de Valladolid » 21.	Regla	Idem
id id de Cádiz » 22.	Puerto Príncipe	Puerto Príncipe
id id de Colón » 23.	Manzanillo	Cuba
id id Provisional de Pto. Rico » 1.	Ciego de Avila	Puerto Príncipe
id id id » 2.	Nuevitás	Idem
id id id » 5.	Idem	Idem
id id de Baleares » 1.	Guira Melena	Habana
id id de Canarias » 1.	Habana	Habana
id id de la Habana » 1.	Idem	Idem
Muy Benéfico Cuerpo Militar de O. Pub.	Idem	Idem
Sección de Ordenanzas » 1.	Idem	Idem
Brigada Disciplinaria » 1.	Isla de Pinos	Idem
Depósito de transeuntes » 1.	Habana	Idem
Sección de inválidos » 1.	Idem	Idem
1er. Tercio de Guerrillas » 1.	Santiago de Cuba	Cuba
2.º id id » 2.	Manzanillo	Idem
3.º id id » 3.	Jibara	Idem
4.º id id » 4.	Puerto Príncipe	Puerto Príncipe
5.º id id » 5.	Cienfuegos	Santa Clara
6.º id id » 6.	Habana	Habana, Acosta 19
7.º id id » 7.	Matanzas	Matanzas
8.º id id » 8.	Pinar del Río	Pinar del Río
Tercios de las Escuadras y Gilas de Cuba	Santiago de Cuba	Cuba
id id de Voluntarios y Bomberos n. 1.	Santa Clara	Santa Clara
id id id » 2.	Habana	Santa Clara
Batallón Voluntarios Movilizados Habana	Matanzas	Habana, Consulado 55
id id id de Pando » 1.	Cienfuegos	Matanzas
id id id de Matanzas » 1.	Jove lanos	Santa Clara
id id id de Madrid » 1.	Minas	Matanzas
id id id del Principado de Asturias » 1.	Pto. Padre (ng. S. Manuel)	Puerto Príncipe
Depósito de Convalescentes » 1.	Regla	Cuba
		Habana

EL CABILDO DE AYER

Asistente.—Acta.

Preside el alcalde don José Gómez Tortosa, asistiendo los ediles Sres. Sánchez Gallardo, Horques, López Sáez, Amor y Rico, Hernández Carrillo, Romo, Afán de Rivera, Rodríguez (D. Ricardo), Roldán, Puertas, Aurióles, Navarro, Jiménez Laserna, Peralos, Montealegre, Rodríguez Gutiérrez, Pareja, Ladrón de Guavara, Rico, y Osorio.

A las dos y cuarto de la tarde, el secretario Sr. Palacios da lectura al acta de la sesión del día 14, siendo aprobada.

Orden del día.—Festejos.

Principia el despacho ordinario dándose cuenta de varias proposiciones de la Comisión de funciones públicas al Ayuntamiento, relativas al festival que se organiza para el próximo Corpus, y de oficios de sociedades cooperadoras en la confección del programa.

La citada Comisión propone se pida al Liceo que redacte las poesías explicativas de las carocas; que se solicite del ministerio de Fomento, la necesaria autorización para que se celebren en el palacio de Carlos V, de la Alhambra, los conciertos de la Sociedad de Madrid, que dirigirá el eminente maestro D. Tomás Bretón; que se conceda una subvención de 2000 pesetas para los juegos florales que prepara la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

El Centro Artístico significa las más expresivas gracias por la distinción con que le honra el excelentísimo Ayuntamiento, con el encargo de organizar la Exposición de Bellas Artes; añadiendo, que ésta no puede establecerse en el chalet, por no reunir condiciones, ni estar reservado de las aguas lluvias; la indicada causa determina la conveniencia de que se dedique un salón en las Casas Capitulares para aquel objeto, rebajando la cantidad con que se subvenciona este número del programa, y el Centro Artístico ofrece confeccionar las carrozas alegóricas La Comisión acepta lo expuesto, y fija la cantidad del concurso, en 2000 pesetas, rebajando a por lo tanto en 2100. Todo o referido fué aprobado.

Varios asuntos menudos.

Continuando el despacho ordinario, se adoptaron acuerdos, aprobando: un presupuesto importante 140'10 pesetas, para el arreglo y reparación de las fuentes públicas de los jardines y paseos del Salón y la Bomba; una cuenta de 3 pesetas invertidas en aceite para alumbrado de la caseta del guardador del Triunfo; otra cuenta referente a la colocación de peatones en las cañerías que conducen el agua al pilar de San Lázaro; un presupuesto para la reparación de tres arcos voltaicos, pertenecientes al comercio de la calle del Poeta Zorrilla; pues siendo dichos arcos utilizables con corriente continua, no lo son con la alterna, que es el sistema de producción de energía eléctrica adoptado por la Compañía general al ampliar su industria. El gasto que la reforma de aquellos aparatos ocasiona, importa 250 pesetas, pero los señores Montoro y Sabatel ofrecen, a nombre de los demás vecinos de su calle, contribuir con 125.

Conceder dos braqueros, uno a Manuel J. González y otro para Antonio Cabrá Maldonado; al soldado Antonio Martín Morales; que ha regresado de Cuba, enfermo, socorrerle con 50 pesetas.

Dase lectura de una comunicación de la Sociedad Económica, expresando su gratitud al Ayuntamiento por el valioso apoyo que le presta.

El juez que instruye causa por hurto de ramaje en arbolado propio

del Municipio, pregunta si éste se muestra parte y se acuerda negativamente.

Además se aprueban las cuentas de cárceles; se accede a una petición de la Delegación de Hacienda, que pretende local en el Ayuntamiento y que se le facilite el padrón, para formar el de cédulas personales, y finalmente, concédese una gratificación de 15 pesetas mensuales al vigi ante nocturno número 47, que presta sus servicios en la Tinajilla, en atención a haber sido demolidas casi todas las casas del distrito que recorre.

La electricidad.—Dos dictámenes

Lee el señor secretario el dictamen del síndico del Ayuntamiento, sobre ó acerca de las canalizaciones y tendido de cables aéreos, para el suministro del fluido eléctrico a los particulares, á virtud de instancia presentada por el representante en esta ciudad de los señores Lebón y Compañía, don Joaquín Puigcarbó, pidiendo se le autorice para verificar las citadas canalizaciones.

El dictamen es favorable á lo que se solicita del Ayuntamiento, y su autor propone, en resumen, que aquéllas se sujeten al reglamento, agregando algunas observaciones de carácter particular y regas por lo que se refiere á ocupar la vía pública.

Acto seguido se lee el dictamen del ponente Sr. Martín Adame, documento en que se fijan análogas condiciones que en el anterior, pero se agregan otras muy distintas, como se explicará después.

El Sr. López Sáez hace uso de la palabra en defensa de su dictamen.

Empieza diciendo que encuentra las condiciones establecidas por el Sr. Martín Adame, conformes á las suyas.

Explica sus propósitos, que lo son tanto de respeto á los intereses de la nueva fábrica como al reglamento, y muéstrase razonado y conciliador.

Cree que las cláusulas de su documento son compaginables con las otras, y con las mismas modificaciones que pretende en las suyas, aunque no enteramente, sino en la parte que no se opone á la razón.

La cláusula tercera de su dictamen, dice que no necesita comentarios ni aclaraciones, puesto que se expresa perfectamente que después de las obras de canalización, ha de quedar el pavimento bien, como antes de abrirse las zanjas. Estima por consiguiente exageradas algunas de las bases del señor Martín Adame; y en este orden de ideas, el orador se extiende en largas consideraciones.

Luego combate la alusión que en el documento del Sr. Martín Adame se hace sobre la concesión á la Compañía general de derecho exclusivo, pues entiende que el Ayuntamiento, al conceder autorización para que se estableciera una nueva fábrica, reconocía de modo implícito la improcedencia de aquel derecho, que solo al Estado le está reservado el podersele otorgar en los casos que las leyes determinan.

Refuerza sus argumentos el señor López Sáez, manifestando que le extraña la aseveración formulada en el dictamen del Sr. Martín Adame, según la cual no deben aceptarse como mejores las canalizaciones subterráneas, porque esto traería perturbaciones al Ayuntamiento, que deben alejarse ó evitarse, puesto que no se aquietaría la Compañía general al ver amenazados sus derechos.

A estos—dice el orador,—nadie, y yo menos, pienso causar daño alguno, al reconocer una verdad científica, como la de que son preferibles las canalizaciones á los cables aéreos.

Continúa el señor síndico ha-

ciendo notar, que el dictamen del Sr. Adame, con referencia al suyo y respecto á la cláusula tercera de este último,—antes citada,—dice que debe suprimirse la frase á juicio del arquitecto municipal, y establecerse una cuarta condición, concebida en estos términos:

«4.ª Si las obras á que se contraen las tres anteriores, no quedasen, á juicio de la Corporación, en las mismas condiciones en que se encontraran antes de abrir las zanjas ó levantar las losas ó aceras, para el tendido de cables, el Ayuntamiento hará lo que crea necesario para dejarlo todo en el estado de buen servicio que anteriormente tuviera, á costa del concesionario, el cual exigirá el importe de los gastos hechos, por la vía de apremio, sin que proceda requerimiento ni notificación alguna acerca de la cuenta ó importancia de la obra que haya decidido ejecutar.»

Las compañías no estarán exentas del pago de las obras á que se contrae esa cláusula, aun cuando las ejecutadas por ellas tengan por objeto suministrar la energía eléctrica al Excmo. Ayuntamiento.»

Demuestra el orador que tanto requisito preventivo, es innecesario, máxime cuando el Ayuntamiento ha de asesorarse en los casos previstos, de los informes del arquitecto municipal.

Por eso no acepta estas exageraciones, pero sí las demás cláusulas, que no se oponen á las que él redactó, mas por esto mismo, y razón de más, sostiene su dictamen, aceptando cualquier modificación en el sentido de que quede armonizados y á su vez todos los intereses, principalmente los de la ciudad y el Ayuntamiento.

El Sr. Martín Adame comienza su discurso en defensa del dictamen que acaba de examinar y de combatir en algunos de sus extremos el Sr. López Sáez.

Realmente—comienza diciendo,—el Sr. López Sáez sólo ha parafraseado mi informe.

Hace protestas del buen fin que le guía en este asunto, el de evitar quejas y que el Ayuntamiento se vea libre de litigios.

—Vamos á no perjudicar á nadie—exclama,—porque el tendido aéreo vale el dinero, y hay que respetar el derecho de la Compañía general.

Eso, en cuanto al preámbulo, y en cuanto á la cláusula tercera, cree que el Ayuntamiento debe estar garantido.

A este propósito pronuncia elocuentes párrafos, de carácter legal, viniendo á la conclusión, de que quiere evitar conflictos.

Después reconoce que se hallan de acuerdo él y el Sr. López Sáez.

Explica la cuestión de privilegios, desarrollando un interesante tema de derecho.

Mantiene la conveniencia de que se aprueben las bases 13, 14 y 15, de su dictamen, por las que el Ayuntamiento podrá imponer á las compañías de las fábricas de electricidad el arbitrio que le permita la ley orgánica bajo el concepto de ocupación de vía pública; conceder nuevas autorizaciones de canalización para el tendido de cables, sin que las empresas actuales tengan derecho á reclamar, y que para que las compañías de electricidad puedan proceder á la apertura de zanjas y tendido de cables, sea indispensable que el Consejo de Administración preste su conformidad por medio de acta á todas y cada una de las cláusulas establecidas anteriormente; y en orden á la solicitud del Sr. Puigcarbó, estima que ninguna resolución puede adoptarse, pendientes como están de acuerdo con el Ayuntamiento las bases sobre que han de descansar las canalizaciones que se pretenden, mucho más, si se tiene en cuenta el recurso pro-

movido por D. Manuel Tejeiro contra el acuerdo de 14 de Febrero, ya citado, por el que se concedió á los Sres. Lebón y Compañía autorización para hacer la fábrica.

Termina el Sr. Martín Adame recordando que para poder elevar á instrumento público el convenio para el alumbrado de la población, por gas, fué precisa la formalidad que el orador quiere para lo sucesivo.

El Sr. Rico dice, que siendo este un asunto de mucha importancia, se quede sobre la mesa para estudio de los señores concejales, á fin de que se venga con perfecto conocimiento de causa, á discutirlo y votarlo.

El Sr. Rodríguez (D. Ricardo), opina de igual modo que el señor Rico.

El Sr. López Sáez manifiesta, que aunque no se trata de una cuestión de derecho, como parece darse á entender por la altura concedida al debate, y el más detenido estudio que se pide, él no tiene inconveniente en que se deje para el próximo cabildo la resolución, aunque van transcurridos tres ó cuatro meses de trámite en cosa que no requería más que una ó dos semanas; pero el orador es el primero en desear y querer que todas las cosas se estudien y mediten.

El Sr. Rodríguez dice que esperaba lo que acaba de significar el Sr. López Sáez, y que únicamente ruega al Sr. Rico, tenga en cuenta este acto de galantería que con nosotros—añade—no se ha usado.

Se acuerda quede sobre la mesa el expediente.

El Sr. Gómez Tortosa abandona el sillón presidencial y lo ocupa el Sr. Sánchez Gallardo.

Tras el alcalde salen del salón de actos casi todos los concejales.

El secretario empieza la lectura del expediente relativo á la distracción de las aguas del Darro por don Francisco Guerrero Urbano, en el riego del cortijo de Cortes y de otros predios de su propiedad.

El señor Presidente:—Que vengán los señores concejales: no me voy á quedar sólo.

Llama varias veces, y los concejales no responden.

Por fin entran de nuevo algunos de ellos en el salón de sesiones.

El Sr. Perales dice que parece extraño lo que ocurre. Desde septiembre se trata de este asunto; al cabo de mil estudios y dilaciones, se deja el expediente sobre la mesa para que todos se enteren perfectamente de la cuestión, por espacio de veinte días, y ahora—excusa el Sr. Perales—nadie la conoce.

El Sr. Alhama, que ha sido el que más ha batallado en este asunto, se marcha de Granada á lo mejor; se le llama, y nos dicen esto; se le vuelve á llamar, y contestan que no ha regresado todavía. En vista de tanta larga y de tanto esperar, la Comisión cumple con su deber manteniendo su dictamen.

El Sr. López Sáez dice, él quería que la aprobación del dictamen últimamente emitido, fuera á gusto de todos los concejales, porque se trata de una transacción entre el Ayuntamiento y el Sr. Guerrero; y por lo tanto depora la ausencia de Sr. Alhama, lo mismo del seno de la comisión que del cabildo, porque—añade en tono irónico.—sus enseñanzas nos hubieran ilustrado mucho, y es una lástima tenernos que pasar sin ellas; para ver de evitar esto, agrega que á él y á la comisión es lo mismo que el dictamen se quede para más estudio de todos, evitando así que luego se pueda por alguien hacer acusaciones contra los autores y sancionadores del referido documento.

El Sr. Horques dice:—Parece que el Sr. López Sáez se ha inspirado en mi juicio. Yo quiero—añade,—que se acuerde por todos en este asunto.

El Sr. Perales muéstrase conforme con los señores Sáez y Horques, menos con las últimas palabras de éste, porque es difícil reunir á la mayoría, y si hubiera de reunirse, no se conseguiría resolver, Dios sabe hasta cuando, el ya viejo expediente.

Da explicaciones ampísimas haciendo el génesis de la cuestión de

aguas, desde que hubo motivo para el expediente de que se trata hasta el día.

Protesta formalmente de cuantas suposiciones se hagan respecto al cumplimiento del deber y acelo de la comisión, y afirma que un asunto que se ha discutido como pocos, en todas partes y desde las columnas de la prensa, no puede nadie alegar ignorancia acerca del mismo.

Dice que al redactar el dictamen, se ha procedido con gran tacto y conocimiento de los derechos de Granada y de los que asisten al Sr. Guerrero, y se ha procurado armonizarlos en beneficio indudable de la ciudad. A este fin, se ha llamado al Sr. Guerrero para que asistiera á los estudios realizados por la comisión, porque como era interesado, y tenía con el Ayuntamiento un litigio pendiente sobre el mismo asunto, era necesario caminar de acuerdo con él, para obligarle á subscribir previamente los que habían de solucionar el pleito de una vez y de un modo definitivo, para evitar molestias y gastos á la corporación, y dejar bien definidos los derechos de ésta y los del usuario de las aguas.

Con gran sinceridad afirma el Sr. Perales, que todas las referidas gestiones han estado informadas por el más recto y patriótico deseo.

Después de lo dicho, no tiene inconveniente en que se deje hasta el próximo cabildo la solución que ya ha debido dársele al asunto debatido.

El Sr. Horques explica sus palabras, y agrega que él firmará la aprobación del dictamen.

El teatro Alhambra

El Sr. Romo presenta una moción en que pregunta al Ayuntamiento si es posible la construcción de un teatro, sin que se cumpla el Reglamento de 27 de octubre de 1885.

También firman la moción los Sres. Rico y Afán de Rivera.

El Sr. Hernández Carrillo dice, que como se halla el expediente incoado, en la comisión de Ornat, la cual debe el martes ultimar el asunto, pide que aquel escrito se una á sus antecedentes, sin deliberar sobre él.

El Sr. Romo dice que el teatro está para concluirse, y puesto que en el Ayuntamiento no se tiene conocimiento de que se están ejecutando esas obras, faltan á la ley los que las llevan á cabo, y por eso es su proposición. Esto—añade—es aparte de lo que la Comisión tiene en estudio, y yo pido se vote si el Ayuntamiento entiende se puede abrir ó no ese teatro.

El Sr. Hernández Carrillo pide que se vote no ha lugar á deliberar.

El Sr. López Sáez indica su conformidad á la opinión del Sr. Carrillo.

El Sr. Rico, dice que siente tenerse que oponer á estos juicios, que son contrarios á la ley.

Hace una explicación de la letra y espíritu de la moción, significando que se señala en ésta una infracción de la ley.

Entiende el orador que lo que procede en este caso es sencillamente mandar suspender las obras y que la moción pase á la comisión.

El Sr. Rodríguez (D. Ricardo), pregunta si se admite ó no la proposición del Sr. Hernández Carrillo, de «no ha lugar á deliberar.»

El Sr. Romo toma de nuevo la palabra para hacer formal denuncia ante el Ayuntamiento, de que se está infringiendo la ley; porque se ejecuta una obra, sin haber pedido permiso, sin presentar planos ni alineaciones, sin observar, en fin, ninguno de los requisitos legales que son indispensables.

Vuelve el Sr. Gómez Tortosa á ocupar la presidencia.

El Sr. Martín Adame pronuncia un discurso sosteniendo que las proposiciones de «no ha lugar á deliberar» no están en la ley y solo se habla de ellas en un reglamento del año 1885, ya derogado.

Añade que no ha sido bien interpretada la moción del Sr. Romo, la que dice llanamente que si el Ayuntamiento cree que es posible

construir un teatro sin pedir autorización al Ayuntamiento.

Continúa el orador largo rato en consideraciones de orden legal.

El Sr. Auriol dice que aquí se ocurre preguntar al Sr. Adame, si habla en concreto ó abstracto.

Discute ampliamente la forma en que se halla redactada la moción, y el punto legal que suscita, y termina pidiendo que pase á la comisión.

Los Sres. Romo, Rico, López Sáez Rodríguez (D. Ricardo), Martín Adame y Horques, rectifican varias veces y en extensos discursos, sin llegar á entenderse.

Otra proposición

El Sr. Rico redacta una nueva proposición en que pide que se suspendan las obras del teatro Alhambra, por ejecutarse sin el necesario permiso del Ayuntamiento.

Deja el sillón presidencial el Sr. Gómez Tortosa y lo ocupa el Sr. Sánchez Gallardo.

El Sr. Auriol pide quede 24 horas sobre la mesa la proposición, por disponerlo así la Real Orden circular del Sr. Aguilera, que lleva fecha 19 de Febrero de 1893.

El Sr. Rico dice que es ingeniosa la proposición, pero que envuelve una desconsideración patente.

Con tal motivo se promueven incidentes muy vivos, que no basta á contener un magnífico discurso del Sr. Perales, de tonos conciliadores y conceptos elevados.

Se suspende la sesión

Se suspende la sesión por cinco minutos, y al reanudarse, da lectura el secretario á la citada Real Orden.

El Sr. López Sáez advierte, que han transcurrido las horas reglamentarias, y ruega al señor Presidente pregunte si se prolonga la sesión.

Hace la pregunta el Sr. Sánchez Gallardo, y claro está, encontrándose todos rendidos de tanto discutir, y no viendo provecho alguno como resultado del derroche de palabras, se contesta que no.

Ya era razón, porque solo faltaban pocos minutos para las seis.

Sección local y provincial

Por virtud de nuestras gestiones, hemos conseguido obtener un estado completo y exactísimo con la distribución del ejército de Cuba, que en otro lugar de este número va inserto.

Creemos así prestar un excelente servicio á las numerosas familias que tienen hijos sirviendo en dicha isla.

La Comisión del Municipio.

Ayer quedaron designados los señores concejales que á fin de mes han de marchar á la Corte, en virtud de uno de los acuerdos adoptados por la Asamblea regional celebrada en el Ayuntamiento el domingo último, para continuar cerca del Gobierno las gestiones relativas á la pronta terminación del ferrocarril de Almería á Granada.

Los comisionados son los concejales Sres. D. Eduardo Gómez, don Pablo Perales, D. Rafael Gadeo y D. Francisco Navarro.

En el sorteo celebrado ayer en Madrid, han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números: 18 741, con 150.000 pesetas, vendido en Barcelona; y el 14.631 y 23.150 respectivamente, con el segundo y tercer premio.

En la casa de socorro fué curada ayer la niña de ocho años Carmen González, de cinco heridas que le causó un perro. El hecho ocurrió en el cermen de San Nicolás.

Alboreto en San Lázaro.

A las seis de la tarde se produjo ayer un gran alboroto en el barrio de San Lázaro.

El guarda de consumos Nicolás Cobo persiguió á un muchacho de quien sospechaba que conducía mate, y al ver que no podía darle alcance hizo dos disparos que por fortuna no hirieron al chiquillo.

Los vecinos de aquellos alrededores quisieron lynchar al guarda

de consumos, quien resultó apaleado, y lo hubiera pasado, mal á no intervenir la fuerza pública.

La excitación que este hecho ha producido en todo el barrio es grandísima.

Ayer falleció en Granada el conocido comerciante de esta plaza don José Sampelayo Nevares.

La muerte de hombre tan laborioso y honrado como el Sr. Sampelayo, ha producido honda pena entre las numerosas relaciones que contaba el finado.

Reciba su atribulada familia un sentido testimonio de pesar por la desgracia que le aflige.

La sección científica del Colegio de Médicos celebra sesión pública esta noche á las ocho y media en su local, San Jerónimo 5.

Continuará la discusión pendiente sobre tuberculosis laríngea, y el Sr. Peinado tiene anunciada una comunicación sobre «Valor terapéutico de los vejigatorios en las pulmonías».

El exceso de originales y la aglomeración de telegramas nos hacen dejar para mañana infinidad de noticias ya compuestas, obligándonos también á extraer la multitud de despachos recibidos para este número, á pesar de que hacemos el sacrificio de retirar todos los anuncios.

En plena Puerta Real, á la entrada de la Carrera, la emprendieron ayer á puñaladas José Olmo (a) Belloto y Manuel Mármol.

Fueron detenidos y recogidos dos facas enormes.

«El Sillero»

Anoche circuló el rumor de que la Guardia civil había logrado detener en A muñechar al criminal apodado «el Sillero».

En las elecciones municipales verificadas el día 16 del corriente, en el pueblo de Darro, fueron elegidos concejales D. Miguel Ruiz Pérez, D. Antonio Martín Herrerías, D. Manuel Léiva Alva, D. Francisco Léiva Fernández, D. Antonio Hervás Baena y D. Antonio Gómez García.

El vecindario está tranquilo, habiendo desaparecido los temores de que se alterara la tranquilidad pública.

Ha sido enviado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por los diputados D. Francisco Campos Cervetto, D. Joaquín Gómez Ruiz, D. Juan Chevarría y D. Agustín Caro Riaño, contra el acuerdo de la Diputación de 14 de Abril último, que dispone que un médico auxiliar, ocupe la plaza vacante de numerario que existe en el cuerpo de Beneficencia provincial.

El Gobernador civil puso ayer un oficio á los alcaldes de los pueblos de la vega, invitándoles á que concurren á esta ciudad el día del Corpus, siguiendo la antiquísima costumbre establecida.

En el Barrichuelo promovieron cuestión anteayer Antonio Maldonado Maldonado y Juan Cortés conocido por Rango, corredores de bestias, por diferencias de criterio en un asunto referente al oficio.

Juan Cortés hizo uso de una pistola, con la que disparó dos tiros á su contrario, causándole heridas en la pierna izquierda.

Antonio Maldonado ingresó en el Hospital de San Juan de Dios.

El agresor se dió inmediatamente á la fuga, no habiendo aún sido capturado.

Habiendo sido enviado á la Dirección general de Obras públicas, el proyecto de la carretera de la provincial de Alcalá la Real á Frailles á Moreda, el Sr. Gobernador civil ha dispuesto que se abra el expediente informativo, fijando el plazo de 30 días para oír reclamaciones acerca de la clasificación y trazado de la misma.

El día 19 del actual se cometió un robo en la expendeduría de Daifontes Ricardo Gutiérrez Guarnido.

Los cacos se valieron de una

llave de la puerta, que según dice el interesado se le extravió hace algún tiempo, y con ella abrieron, llevándose el dinero de la venta del día, que estaba en el cajón del mostrador.

La guardia civil practica gestiones para capturar á los malhechores.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial, la instancia que presentó en el Gobierno civil don Manuel Gómez Lozano, solicitando que no se requiera de inhibición al Juez de Instrucción de Guadix, en la causa que instruye contra el ayuntamiento interino de Purullena, sobre prolongación de funciones.

Ayer se envió por el Gobernador civil al ministro de la Gobernación, el expediente instruido á instancia de D. Antonio Pérez Valverde, en solicitud de que se le conceda la hipoteca que constituyó al quedarse con el arrendamiento del impuesto de consumos de Baza, en virtud á que cumplió su compromiso con arreglo á las bases establecidas en el contrato.

El lunes 24 del corriente, á las siete de la mañana, saldrá el viático procesionalmente de la iglesia parroquial de San Gil, con objeto de administrar la extremaunción á los enfermos impedidos de dicha parroquia.

Le ha sido expedido el título de Bachiller en Artes, al estudioso joven D. Nicolás de la Helguera Herrador.

El día 25 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento del restaurant que ha de instalarse en el Velódromo de Armilla con motivo de las dos carreras de velocipedos organizadas por la Sociedad Excursionista Velocipédica de Granada.

Los que deseen interesarse en dicha subasta, podrán presentar sus proposiciones hasta la indicada fecha, en casa de D. Rafael Díaz Rogés, presidente de la expresada Sociedad, acera de Darro, número 34.

El día 23 del corriente, á las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de Santa María de la Alhambra, una solemne función religiosa con motivo del quince centenario de los mártires de la religión franciscana, Juan Lorente de Cetina y Pedro de Dueñas.

El sermón está á cargo del elocuente orador sagrado don José Bueno Pardo.

Concluida la función se dará á besar la reliquia de los Santos.

D. Andrés Aparicio Fernández ha presentado instancia, protestando de la morosidad que se observa por el cuerpo de Ingenieros de Minas de esta provincia, en la demarcación del registro minero que con el nombre de «Santa Rita» solicitó en 2 de diciembre del año último.

—D. Gerardo Remacho Gutiérrez, ha renunciado la tramitación del expediente minero «San Francisco», habiendo solicitado por ello que se le devuelva el depósito que constituya para responder á los gastos de demarcación.

En la Caja provincial de Instrucción pública, ingresaron ayer para pago de atenciones de primera enseñanza, 638'63 pesetas del ayuntamiento de Mecina Fondales; 1091'25 al de Arenas del Rey, y 426'91 pesetas, el de Albuñán.

La Comisión provincial ha informado al Gobernador civil, que debe desistir de la competencia entablada con el juez de primera instancia de Alhama, al cual requirió de inhibición en el juicio ordinario de menor cuantía que sigue á instancia de D. Francisco Peña Jiménez y D. Miguel Velasco Torrescastros, contra D. Francisco Guerrero y Urbano, sobre cobro del importe de los daños y perjuicios que le ocasionó, como contratista de la carretera de Armilla á Alhama, al ejecutar las obras.

La comisión entiende que debe dejarse expedita la vía ordinaria, porque se trata de un asunto esencialmente judicial, que no es de la competencia de la Administración,

Por telégrafo.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE.)

AL FIN LA BELIGERANCIA

En el Senado americano.—Proposición de beligerancia.—Aprobación.

Madrid 21 (1:10 t.) (Urgente.)
Acaba de recibirse en Madrid un cablegrama particular de Washington transmitiendo una trascendental noticia.

En la alta Cámara de los Estados Unidos ha vuelto a presentarse la cuestión de conceder la beligerancia a los rebeldes.

Fue presentado un proyecto de «resolución» para conceder la beligerancia.

Puesto el asunto a votación, quedó la proposición aprobada por la inmensa mayoría de los senadores.

Solamente hubo catorce votos en contra.

Ante esta votación, el Senado norteamericano ha concedido la beligerancia a los insurrectos cubanos.—Guerra.

La noticia en Madrid

En el Congreso.—Gran impresión.—Comentarios.—Las oposiciones.

Madrid 21 (2:15 t.)

Antes de comenzar la sesión, ha sido conocida en el salón de conferencias del Congreso la noticia de la concesión de la beligerancia a los insurrectos de Cuba.

El telegrama particular dando cuenta del trascendental suceso fue llevado a la Cámara por el director del periódico.

La impresión causada ha sido grandísima.

Háblase a voces comentando el hecho con gran viveza.

Las oposiciones dirigen rudos cargos contra el gobierno, por la confianza que había sugerido al país respecto de la actitud de los yankees.

En las sesiones de hoy es muy probable que se dé cuenta de lo sucedido, dando lugar a un debate.—Guerra.

Los ministeriales

Declaraciones.—Extrañeza.—Trámites.

Madrid 21 (2:30 t.)

Los ministeriales manifiestan gran extrañeza por lo ocurrido en el Senado norteamericano.

Hacen notar que la concesión de beligerancia no puede hacerse por sorpresa, como los telegramas recibidos indican.

Creer que solo se trata de que la Cámara ha tomado en consideración la proposición, para comenzar a discutirla, conforme con lo establecido en aquellos cuerpos colegisladores.

Aún en el improbable caso de que sea cierta la concesión de la beligerancia, falta todavía la aprobación del Congreso y la de Mac-Kinley.

Opinan que éste no se dejará arrastrar por los senadores «jingoístas».—Guerra.

Confirmación oficial

En el Congreso.—Preguntas de Moret

Madrid 21 (8:45 n.)

Los vaticinios que esta tarde se hacían han quedado confirmados.

Los salones del Congreso han estado bullendo en gente y ocupados casi todos los escaños en el de sesiones.

El exministro liberal Sr. Moret rogó al Gobierno que le contestase a una pregunta de trascendental importancia que tenía que hacer.

Preguntó si era cierta la noticia que circulaba, asegurando que en el Senado norteamericano había sido votada la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Rogó al Gobierno que aclarase todas las dudas que pudiera abrigar la opinión respecto de asunto tan importante.—Guerra

Respuesta de Cánovas

La noticia es cierta.—Acuerdos que faltan.—Propósitos de España

Madrid 21 (8:45 n.)

La pregunta del Sr. Moret produjo gran expectación en la Cámara.

El jefe del Gobierno se levanta a contestar a las preguntas hechas.

Dice el Sr. Cánovas que es cierta la noticia de la votación favorable a la proposición de beligerancia.

Para que sea un hecho la concesión de beligerancia, manifiesta el Sr. Cánovas, que falta el acuerdo de la Cámara de representantes y el voto del presidente de la República.

Anuncia el Sr. Cánovas a la Cámara que, sea cualquiera la resolución que en este asunto se adopte, el Gobierno de España cumplirá su deber.—Guerra.

Contra los judíos

Manifestaciones en Argelia.

Madrid 21 (7:45 t.)

Telegramas de Orán dicen que aumenta en toda la Argelia el movimiento de opinión contra los judíos.

En Mostaganen se han reproducido las manifestaciones antisemiticas.

Las autoridades francesas han adoptado precauciones ante el temor de que ocurran desórdenes graves.—Guerra.

La paz en Oriente

Acuerdos de las potencias.—Indemnización a Turquía.—Otras condiciones.

Madrid 21 (7:45 t.)

Cablegramas de Londres dicen que las potencias han llegado a ponerse de acuerdo respecto de las condiciones en que ha de ser concertada la paz en Oriente.

En las condiciones principales se ha logrado unanimidad en el criterio de los distintos gobiernos.

Grecia habrá de satisfacer al Sultán, en concepto de indemnización de guerra, cinco millones y medio de libras turcas.

Las demás condiciones son las ya conocidas y aún no están ultimadas.—Guerra.

La miseria en Andalucía

Petición de socorros

Madrid 21 (8:50 n.)

En la sesión celebrada hoy por el Congreso se ha hablado de la triste situación en que están los braceros en la región andaluza.

El diputado por Albuñol señor Aguilera ha reclamado del Gobierno que conceda socorros para remediar la miseria en Andalucía.—Guerra.

Cuba

Vapor correo.—Generales a la Península.—Soldados que regresan.—Deportados

Madrid 21 (8:50 n.)

Hoy ha zarpado del puerto de la Habana el vapor correo para la Península.

Han embarcado en él los generales Rey y Sandoval.

Regresan 441 soldados enfermos o heridos.

Destinados a los presidios de Africa vienen 21 deportados.—Guerra.

Indultos

Madrid 21 (8:50 n.)

Ha sido ampliado el indulto ofrecido por el Gobierno para los deportados cubanos.

Entre los comprendidos en los indultos está el reo Cayetano Alfonso.

Este había sido condenado a la pena de muerte.—Guerra.

Acción importante

Jimenez Castellano.—Dos combates.—Castigo del enemigo.—Nuestras bajas.

Madrid 21 (8:50 n.)

Un cablegrama particular de la Habana da cuenta de una brillantísima acción.

Ha sido sostenida por la columna que manda el general Jimenez Castellanos.

Los rebeldes han sido batidos dos veces, siendo muy castigados en ambas acciones.

Presúmese que el enemigo ha tenido numerosas bajas.

En nuestras fuerzas hubo dos muertos y 18 heridos.

Las acciones se han librado en Ojo de Agua.—Guerra.

En el Congreso

EL DEBATE POLÍTICO

La pacificación en Cuba.—Las reformas.—Moret y Cánovas

Madrid 21 (7:45 t.)

» » (8:45 n.)

» » (8:45 n.)

» » (8:50 n.)

» » (8:50 n.)

Hoy comenzó en el Congreso el anunciado debate político, basado en el «bill de indemnidad» que solicita el Gobierno.

El Sr. Moret fué quien habló en nombre del partido liberal.

Pidió al Gobierno que diera cuenta a la Cámara de los motivos en que se funda para decir al país que está pacificada la isla de Cuba.

También solicita que se dé noticia detallada del fundamento en que se basa el gobierno para hacer la afirmación de que el planteamiento de las reformas ha satisfecho a las potencias.

Solicita que sean enviadas a la Cámara todos los documentos que se refieran a las relaciones mantenidas con los gobiernos de las potencias respecto de las reformas.

El Sr. Cánovas se levanta a contestar.

Respecto de la pacificación de Cuba dice que tiene el gobierno los informes precisos mandados de Cuba por el capitán general, que es la mayor autoridad en la materia.

Tiene, además el gobierno la convicción de que el estado de paz es un hecho por el número de pruebas racionales que existen.

Habla después el Sr. Cánovas de la segunda pregunta hecha por el Sr. Moret.

Da cuenta de que el gobierno inquirió la opinión que tenían las potencias respecto a la concesión de reformas a Cuba.

Todos los gobiernos se mostraron favorables a la implantación de un nuevo régimen en Cuba.

Ninguna de las potencias ha tratado de intervenir en nuestros asuntos coloniales.

Los Estados Unidos fueron la única nación que dio consejos a España.

El gobierno escuchó las indicaciones, pero deshechó lo propuesto.

Termina el Sr. Cánovas ofreciendo llevar a la Cámara la documentación solicitada.—Guerra.

En el Senado.

DE BAZA A GRANADA

La cría caballar.—El marqués de Dilar.

Madrid 21 (5:50 t.)

En la sesión celebrada hoy por el Senado, el Sr. Sánchez Mira ha hecho una interpelación enérgica al ministro de la Guerra, respecto de la cría caballar.

El Sr. Marqués de Dilar ha usado de la palabra para un asunto de gran interés en Granada.

Ha pedido que le sea entregado con urgencia el expediente

del ferrocarril de Baza a Granada.

No hallándose en el banco azul el ministro de Fomento, contestó al marqués de Dilar el ministro de la Guerra.

El general Azcárraga dijo que trasladará al Sr. Linares Rivas el ruego hecho.—Guerra.

Un grave incidente

El Ministro de Estado y el Sr. Comas

Madrid 21 (8:50 n.)

El senador don Augusto Comas, ha interpelado al Ministro de Estado sobre asuntos de Cuba.

Entre ambos oradores se han cruzado frases durísimas.

En los pasillos del Senado ha ocurrido después un grave incidente entre el Sr. Comas y el duque de Tetuan, motivado por la violencia de la discusión sostenida en la Cámara.

ULTIMA HORA.

(Por telégrafo.)

El incidente Tetuan-Comas

Nombramiento de padrinos.—Trabajos para un arreglo.—Reunión de jefes

Madrid 22 (12:50 m.)

El incidente entre el duque de Tetuan y el Sr. Comas ha tomado graves proporciones.

Una y otra parte han sometido la solución del asunto a padrinos por un lance.

Los prohombres políticos de uno y otro partido trabajan para evitar que ocurra el duelo, procurando buscar una solución satisfactoria.

En una de las secciones del Senado han celebrado una reunión para tratar del asunto, los Sres. Cánovas y Sagasta y el presidente de la Cámara señor Marqués del Pazo de la Merced.

Guárdase reserva sobre lo tratado.—Guerra.

El padre Kneip

Madrid 22 (2:30 m.)

Un telegrama de Berlín da la triste noticia de que ha fallecido el padre Kneip, que se hallaba gravemente enfermo desde hace un mes.

El padre Kneip fué el inventor del tratamiento hidroterápico, tan preconizado hoy.—Guerra.

Atentado anarquista

Contra el presidente del Uruguay

Madrid 22 (2:30 m.)

Dicen de Montevideo, que la policía ha descubierto un atentado anarquista que se preparaba contra el presidente de la República del Uruguay.

Ha sido recogida una máquina infernal que iba a ser enviada al presidente.

El aparato debía hacer explosión al ser abierto.—Guerra.

La minoría liberal

Retraimiento del Senado

Madrid 22 (2:30 m.)

Los liberales que componen la minoría en el Senado han tomado el acuerdo de no asistir a las sesiones de la alta Cámara.

Exigen para volver que se dé una satisfacción previa a su compañero el Sr. Comas.—Guerra.

Nafragio de un buque español

Madrid 22 (2:30 m.)

Dicen de Brest que ha naufragado en aquellas aguas el vapor «Colón».

El buque era español y pertenecía a la matrícula de Bilbao.

La oportunidad en los trabajos de salvamento evitó que ocurriera una terrible catástrofe.

Han sido salvados 22 pasajeros.—Guerra.

DE MURCIA A GRANADA

Petición de Aguilera.—Interpelación

Madrid 22 (2 m.)

El ex-ministro liberal señor Aguilera ha hablado en la sesión de hoy del Congreso respecto de los trabajos para la construcción del ferrocarril de esa provincia a Murcia.

El diputado por Albuñol ha solicitado del ministro de Fomento que le envíe el expediente del ferrocarril de Murcia a Granada.

Ha anunciado que explanará una interpelación sobre este asunto calificándolo de escabroso.

Expuso el Sr. Aguilera la necesidad apremiante de acordar la caducidad de la concesión.

Hizo presente la vital importancia que el asunto entraña para casi toda la región andaluza.—Guerra.

La nota de «La Epoca»

Madrid 22 (3:5 m.)

Aún no se sabe quien iniciará en el Congreso el debate sobre la nota oficiosa de «La Epoca».

El Sr. Gasset niega que sea él quien ha de promover la discusión.—Guerra.

MANILA

Cablegrama oficial.

Varias encuentros.—Presentaciones.—Persecución.—Soldados licenciados.

Madrid 25 (2:20 m.)

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama oficial del Capitán General de Filipinas.

Dice Primo de Rivera que en las provincias de Manila, Luzón y Batangas han sostenido nuestras columnas pequeños encuentros con el enemigo.

Las presentaciones siguen en aumento, y con los sometidos se está repoblando con rapidez la provincia de Cavite.

Ha ordenado el general que comience una activa persecución contra las numerosas partidas de tulisanes (ladrones) que merodean por las provincias.

Anuncia Primo de Rivera al Gobierno que puede licenciar 228 soldados de artillería, que han cumplido ya el tiempo de servicio.

Las bajas que éstos causen serán cubiertas por soldados de cazadores.—Guerra.

El conflicto en el Senado

Arreglo de la cuestión

Madrid 21 (3 m.)

En la reunión celebrada en el Senado por los Sres. Cánovas, Sagasta y Marqués del Pazo de la Merced se ha llegado a un acuerdo en el incidente entre Tetuan y Comas.

Ha sido redactada un acta, en términos que son favorables a ambas partes.

Este acta no será publicada.

Además, el Ministro de Estado dará explicaciones a la minoría liberal del Senado, en la sesión que esta tarde celebrará la alta Cámara.—Guerra.

La reforma del Código Militar

Madrid 22 (3 m.)

Probablemente comenzará hoy en el Senado, la discusión del proyecto de reformas en el Código de Justicia Militar.

El debate promete ser animadísimo.

La prensa ataca el proyecto por entender que lesiona las libertades.—Guerra.

Teatro Isabel la Católica.

Esta noche se celebrará en este espacioso coliseo una notabilísima función por la compañía que dirige el caballero Cesare Watry.

En ella figuran los escogidos números *La mujer impalpable* y *la Cámara amarilla*, que tan poderosamente han llamado la atención en toda Europa.

Entrada general, 75 céntimos de peseta.—Paraiso, 50.

DE CICLISMO

Con motivo de las fiestas de la Salud, se verificarán el día 30 en Córdoba carreras de velocipedos á las que asistirán Dumout y Luis del Campo.

Las principales carreras serán:

2.ª Nacional con primas. Ocho vueltas (2.512 metros). Las primas á 10 pesetas en las siete primeras vueltas. Tres premios, consisten-tes en 100, 50 y 25 pesetas respectivamente.

4.ª Gran internacional. Diez vueltas (2.140 metros). Premios, 400, 150 y 75 pesetas, respectivamente.

Las matriculas serán gratuitas y las inscripciones se remitirán al secretario de la Sociedad calle Piera, núm. 4, antes del 26 del corriente.

—En Ronda se habrán celebrado ayer unas notables carreras, á la cual concurren ciclistas granadí-nos.

Son las carreras más importan-tes las siguientes:

Regional. 25 vueltas (3.750 me-tros). Para todos los velocipedistas de Andalucía. Primer premio, 150 pesetas. Segundo, 75 id. Tercero, un objeto de arte. Todos de la So-ciedad.

De honor. 30 vueltas (4.500 me-tros). Para todos los corredores que hayan obtenido premio en alguna de las carreras anteriores. Unico premio. Un objeto de arte de la So-ciedad.

Para REPARTIDORES

Como aumenta de manera ex-traordinaria la circulación de este diario y tratamos de crear dos pla-zas más de repartidores para po-der servir con mayor rapidez, por las mañanas, la suscripción de Granada, advertimos á las perso-nas que aspiren á desempeñar di-chos destinos, que serán preferi-

dos los individuos que se hayan ocupado antes en repartir cual-quier otro periódico local ó sus-cripciones de obras, si tienen quien les garantice.

En esta Administración, Reco-gidas, 2, se facilitarán más deta-lles.

Boletín religioso

Día 22.—Santa Rita de Casia y Santa Quiteria, virgen.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro.

Se manifiesta á las seis y me-dia y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real á las ocho y media.

Misa á la Santísima Virgen en la Catedral, Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Capuchi-nas y la Magdalena.

En San Pedro, á las once, fun-ción á Santa Rita y sermón.

En las Angustias, la Magdalena y San Pedro, misa de doce.

Novena.—La de Santa Rita en San Pedro, á las cinco y media; predica el Sr. Canónigo magistral.

En los Escolapios, novena á Nues-tra Señora de las Escuelas Pías, y predica un padre de la Comunidad.

Flores de María Santísima.—Es-ta devoción se hace en los Hospi-talicos, San Matías y San Idefon-so, á las siete de la mañana.

Por la tarde.—En Capuchinas, Ntra. Señora de los Angeles, Co-mendadoras, la Concepción, la Presentación, Gracia, Santa Inés, las Tomasas, Beaterio del Santíssi-mo, San Juan de Dios, Oratorio de la Corte de Cristo, Sta. Paula, el Sagrario, el Salvador, las Angus-tias, San Juan de los Reyes, San José, Santa Ana, Santa Escolásti-ca, Magdalena, ermita de Nuestra Señora de la Misericordia, placeta de los Lobos y las Calderonas.

Rosario.—En la Catedral á las ocho, y en las Carmelitas Descal-zas á las cinco, duodecario y pro-

cesión á Ntra. Señora del Carmen. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O, iglesia del Sagrario.

Guía de Granada

El más breve y completo publi-cado hasta el día, véndese en la imprenta de este periódico, Reco-gidas, 2, Granada.

♦♦♦ Vale 1 peseta. ♦♦♦

Nomenclator de los Ayunta-mientos existen-tes en esta provincia, con ocho ho-jas rayadas, en buen papel de hilo, á propósito para oficinas y parti-culares.—Se vende en esta im-prenta, Recogidas, 2, Granada.

VENTA de dos carros completamente nue-vos, para tiro de bueyes.

Darán razón, en la Administra-ción de este periódico.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Abundancia de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
jornante de anteaer. 1 36 q. m.
entrada de ayer. 85

Total existencia de ayer 1121
vendidos. 109

Quedaron. 1012

PR. C. OS DEL TRIGO AYER
De 30'50 á 32'25 ptas. ql. métrico

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 00'00 pts. á 27'00 id. q.
Habas de 0'40 » á 22'00 »
Maiz de 00'00 » á 2'57 »

Matadero público.

Bases carniadas: Terneras. 05;
toros, 00; vacas. 02; carneros. 125
ovejas, 03; cabras, 00; machos, 00

Precios.—De 1'62 á 1'62 pesetas
kilo las mayores, y de 1'13 á 1'20
las menores. En las tablas, á 2'40
y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

En la Catedral y San Sebastián
de 10'00 á 10'75 pesetas arroba.

Centro de la población, de 12'50
á 13'00 id. id.

Acuerdo general de los predios
de la Vega.

Trigo sarrano, de 13'25 á 13'50
pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 11'50 á 11'75
pesetas id.

Id. candéal, de 11'75 á 12'00 pe-
setas id.

Cebada, de 7'00 á 7'50 ptas. id.

Habas tiernas, de 13'75 á 14'00
pesetas id.

Idem mormas, de 11'25 á 11'50
pesetas id.

Idem morábitas, de 10'75 á 11'00
pesetas id.

Garbanzos, de 15'00 á 20'00 pe-
setas id.

Maiz, de 9'5 á 1'00 pesetas id.

Cerros en canal, de 0'00 á
0'00 pesetas arroba

Aceite, de 10'25 á 10'50 ptas. id.

Cañamo, de 10'00 á 11'25 pesetas
id.

Estopa, de 200 á 225 ptas. id.

Patatas, de 0'00 á 0'00 pesetas
quintal.

NOTA.—La distribución en los
predios fijados dependerá en igual-
dad de calidades, de la diferencia
de arrastre.

GRANADA

Para Anuncios, Jugadas, Contribuciones y Consumos, Mejores y más ba-ratos que en ninguna otra casa, véndese en el establecimiento de F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2.

MAYPOLE SOAP PARA TERNIR EN CASA
(Fabricación inglesa)

Con este jabón se tiñe en cualquier color, quedando permanente aunque se lave.

ESTILO ANTIGUO ESTILO MODERNO

Sirve para teñir prendas de hilo, algodón, lana, seda, encajes, etc., etc.

¡¡PRÓBAD Y O CONVENCEREI !!

PRECIOS

Una pastilla color negro ó cardenal 1'00 pta.
Una pastilla demás colores 0'75

No mancha las manos.

Representante en España, WBARRINGER, Especería, 3, Málaga.
Agente en Granada, Sr. D. José Vila Oriach, Navas, 9.
De venta en la casa A. Gil de Tejada y Compañía, Reyes Católicos, 23

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda
CALLE DE PARRAGA NUMERO 29, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particu-lares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

EL GRAN BAZAR
ALMACENES DE A. GIL DE TEJADA Y C.
23, REYES CATÓLICOS, 23
GRANADA

Los dueños de estos antiguos y acreditados almacenes, ponen en cono-cimiento de su numerosa clientela y del público en general, su decisión de liquidar en el plazo más breve posible todas las numerosas existencias de su establecimiento, para lo cual han fijado desde hoy precios nunca vistos en todos los artículos, incluyendo en ellos las altas novedades que para señoras y caballeros tenían recientemente recibidas.

Para que el público pueda hacerse cargo de esta verdadera liquidación, fijamos á continuación algunos de los precios establecidos.

- A 10 céntimos vara, preciosos percales en todos dibujos.
- A 15 céntimos vara, inmensa colección de batistas y fruncidos.
- A 1 real vara, la más alta novedad en batistas y sedelinas.
- A 1 y 1/2 reales vara, preciosos piqué en infinidad de dibujos.
- A 1 y 1/2 reales vara, gran colección de batistas extranjeras, dibujos fantasía, cuyo precio es una peseta.
- A 2 reales vara, gran colección de satenes para camisas y vestidos
- A 2 y 1/2 reales vara, magníficos satenes extranjeros para vestidos.
- A 2 y 1/2 reales vara, preciosa colección en lanas y muselinas de lana para vestidos.
- A 4 reales vara, la más alta novedad en lanas para vestidos de señora.
- Desde 5 reales en adelante, preciosas sedas en ramitos y lisas.
- A 12 reales vara, magníficas sedas negras brochadas en todos dibujos.
- Desde 10 reales uno, preciosos cuellos de encaje de gran novedad.
- Desde 4 reales vara, magníficas gergas pura lana para trajes de caballero.
- Gran surtido en medias para señora, desde 1 real par.

Además existe, arreglado todo á los mismos precios, todo cuanto pueda desearse en géneros blancos, géneros de punto, mantelería de hilo y algo-dón, granadinas seda, tul ruso para mantos, etc., etc.

ESTA LIQUIDACIÓN SERÁ SOLO POR MUY POCOS DIAS
El Gran Bazar 23, Reyes Católicos, 23

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de ca-beza, jaquecas, vahidos, epi-lepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del higa-do y los de la infancia en ge-neral, se curan infaliblemente.

Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Dr. MORALES, CARRERAS 39 MADRID
En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon y F. Gomar Jiménez.

MATIAS LOPEZ
MA DRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dul-ces varios.

De venta en todas las principa-les confiterías de Madrid y pro-vincias.

Depósito central, MONTERA, 26.

LA IBERICA
Establecimiento de calzados
de

JOSÉ PÉREZ
ZACATIN, 2

Surtido completo pa-
ra caballeros, señoras
y niños. Esmero en los
encargos á la medida.

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cir-
gía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MENDEZ NONE 18

PELUQUERIA
de
LUIS GONZALEZ
PUERTA REAL
JUNTO A PERICAS

Mercado de Sevilla

CLASES	PRECIOS
	Reales.
Afrochos rebasa.....	5 á 26 ql
fino.....	24 á 25 »
basta.....	24 á 25 »
Alpiste.....	42 á 44 fg.
Altramuces.....	23 á 24 »
Alverjones.....	45 á 49 »
Avena negra.....	26 á 27 »
Id. rubia.....	2 á 26 »
Cañamones.....	60 á 62 »
Carillas.....	42 á 44 »
Cebada del país.....	31 á 32 »
Id. navegada.....	27 á 28 »
Centeno.....	46 á 47 »
Escaba.....	26 á 27 »
Garbanzos gordos.....	92 á 98 »
Id. regulares.....	78 á 84 »
Id. medianos.....	52 á 57 »
Habas tarragonas.....	48 á 50 »
Id. mazaganas.....	42 á 44 »
Id. chicas.....	46 á 47 »
Harina de primera.....	19 á 20 ar.
Id. de segunda.....	19 á 20 »
Id. de tercera.....	13 á 14 »
Maiz.....	33 á 34 fg
Mijo.....	70 á 74 »
Panizo.....	42 á 44 »
Semola.....	18 á 19 ar.
Trigos barbilla.....	16 á 18 fg.
Id. blanquillo.....	58 á 59 »
Id. cerrados.....	59 á 61 »
Id. mezclillas.....	57 á 58 »
Id. pintones.....	55 á 59 »
Id. tremes.....	58 á 59 »
Yeros.....	48 á 50 »
Zaina.....	31 á 32 »
Gujas.....	44 á 46 »

Partos.—D.ª Rosario Albós y García y doña Matilde Martínez, profesoras en par-tos; viven calle de S. Jerónimo 8.